Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Cerro León y Alejo García – Teléf.: 0336 272511
Pedro Juan Caballero - Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 03/2.023

"REPARACIÓN DE VEHICULOS"
ID 421889

Pedro Juan Caballero, 27 de enero de 2023

Señor
Lic. Ronald Enrique Acevedo Quevedo, Intendente
Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Presente

Dictamen Nº 12/23

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, en el día de la fecha del encabezado, siendo las siete horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por el Arq. Miguel Andrés Rojas León y la Arq. Wilda Inés Mendoza Cabalzar, designados según Resolución Municipal Nº 216/2007, de fecha 31/01/2007, para evaluar las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 26/01/2023, del llamado en la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2023 "Reparación de Vehículos" - ID 421889**, de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Para el efecto, la directora de la UOC hace entrega de los documentos que van a ser objeto de análisis, los cuales son: el Acta de apertura y verificación de sobre de oferta y la oferta presentada por la única empresa oferente.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

1. Nota de comunicación de inicio del llamado, de fecha 22/12/22, con Expediente Nº 326785.
2. Número de PAC: 421889.
3. Disponibilidad Presupuestaria: se encuentra prevista en el O.G. 240 y 590.

LECTURA Y ANÁLISIS DEL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Luego, el Comité inicia la evaluación propiamente dicha, con la lectura y análisis del Acta de apertura y verificación de sobres de ofertas, que fue realizado en fecha 26/01/2023, en el cual no consta ninguna observación.

LISTADOS DE EMPRESAS QUE SE PRESENTARON AL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	Armando Perpetuo Marques da Silva	1.018.644.500

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONDICIÓN DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar de esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, para lo cual se procede al análisis y evaluación respectiva de la oferta presentada, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y el Pliego de Bases y Condiciones.

COMITE DE EVALUACIÓN - Unidad Operativa de Contrataciones - Pedro Juan Caballero

CAPACIDAD LEGAL

Verificación si los oferentes se encuentran o no comprendidos en las prohibiciones contempladas en los incisos a) y b), m) y n) del Artículo 40 de la Ley 2051/03, modificado por la Ley N°6716/2021.

OFERENTE	RUC	DATOS DEL SINARH/DATOS DE LA NÓMINA DE ALTAS Y BAJAS
Armando Perpetuo Marques da Silva	5813615-0	No registra ningún cargo activo

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

ERRORES ARITMÉTICOS: *no se evidencian errores aritméticos en la oferta presentada*, así mismo, *se deja constancia que no ha sido necesario solicitar ninguna aclaración al oferente*.

Antes de dar inicio al análisis de la única oferta presentada, se procede a analizar dicha oferta de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, a través de la cual se aprueba la guía para la elaboración de precios de referencia y establece el criterio para la evaluación de los precios ofertados, que deberán atender los organismos, entidades y municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley 2051/03. A fin de dar cumplimiento a las mencionadas disposiciones de cumplimiento obligatorio, se ha elaborado el siguiente cuadro comparativo entre los precios referenciales del llamado y los precios ofertados, presentados por el oferente Armando Perpetuo Marques da Silva.

LOTE 1 - REPARACIONES MAYORES DE CAMIONES

N°	DESCRIPCIÓN	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	DIFERENCIA ABSOLUTA ENTRE PRECIO REFERENCIAL Y PRECIO OFERTADO (%)
1	REPARACION DE MOTOR DE CAMIONES VOLQUETES MERCEDES - BENZ 1113/1313/1624			
1,1	Kits de motor completo	4.350.000	4.350.000	0,00%
1,2	Juego de junta de motor completo	1.290.000	1.290.000	0,00%
1,3	Juego de casquillo viela	1.850.000	1.850.000	0,00%
1,4	Bomba de aceite	1.630.000	1.630.000	0,00%
1,5	Bomba de água	1.970.000	1.970.000	0,00%
2	MANO DE OBRA DE REPARACION DEL MOTOR DE CAMIONES VOLQUETES MERCEDES - BENZ 1113/1313/1624	7.230.000	7.230.000	0,00%
3	REPARACION DE DIFERENCIAL DE CAMIONES VOLQUETES MERCEDES - BENZ 1113/1313/1624			
3,1	Juego de crucetas del cardan	1.010.000	1.010.000	
3,2	Corona y piñon	1.570.000	1.570.000	0,00%
3,3	Juego ruleman de corona y piñon	1.470.000	1.470.000	0,00%
3,4	Juego de reten	1.060.000	1.060.000	0,00%
3,5	Planetarias	990.000	990.000	0,00%

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

4	MANO DE OBRA DE REPARACION DE DIFERENCIAL DE CAMIONES VOLQUETES MERCEDES - BENZ 1113/1313/1624	3.760.000	3.760.000	0,00%
5	REPARACION DE CAJA DE CAMBIOS DE CAMIONES VOLQUETES MERCEDES - BENZ 1113/1313/1624			
5,1	Juego del embrague	1.520.000	1.520.000	0,00%
5,2	Ruleman del embrague	960.000	960.000	0,00%
5,3	Juego del junta	850.000	850.000	0,00%
5,4	Juego de sincronizado	1.520.000	1.520.000	0,00%
5,6	Juego de reten	510.000	510.000	0,00%
6	MANO DE OBRA DE REPARACION DE CAJA DE CAMBIOS DE CAMIONES VOLQUETES MERCEDES - BENZ 1113/1313/1624	3.570.000	3.570.000	0,00%
7	REPARACION DEL SISTEMA HIDRAULICO DEL CAMION Y CAJA VOLQUETE DE CAMIONES VOLQUETES MERCEDES - BENZ 1113/1313/1624			
7,1	Juego de reparo de pistones	1.030.000	1.030.000	0,00%
7,2	Magueras hidraulicas	890.000	890.000	0,00%
7,3	Juego de ruleman	735.000	735.000	0,00%
8	MANO DE OBRA DE REPACION DEL SISTEMA HIDRAULICO DEL CAMION Y CAJA VOLQUETE DE CAMIONES VOLQUETES MERCEDES - BENZ 1113/1313/1624	2.440.000	2.440.000	0,00%
9	REPARACION DE MOTOR DE CAMIONES MERCEDES - BENZ CON CAJA COMPACTADORA DE RESIDUOS 1113/1624			
9,1	Kits de motor completo	5.370.000	5.370.000	0,00%
9,2	Juego de junta de motor completo	1.290.000	1.290.000	0,00%
9,3	Juego de casquillo viela	1.855.000	1.855.000	0,00%
9,4	Bomba de aceite	1.685.000	1.685.000	0,00%
9,5	Bomba de agua	1.980.000	1.980.000	0,00%
10	MANO DE OBRA DE REPARACION DEL MOTOR DE CAMIONES MERCEDES - BENZ CON CAJA COMPACTADORA DE RESIDUOS 1113/1624	7.750.000	7.750.000	0,00%
11	REPARACION DE DIFERENCIAL DE CAMIONES MERCEDES - BENZ CON CAJA COMPACTADORA DE RESIDUOS 1113/1624			
11,1	Juego de crucetas del cardan	14.125.000	14.125.000	0,00%
11,2	Corona y piñón	1.640.000	1.640.000	0,00%
11,3	Juego de rulemán corona y piñón	1.750.000	1.750.000	0,00%
11,4	Juego de reten	1.300.000	1.300.000	0,00%
11,5	Planetaria	1.410.000	1.410.000	0,00%
12	MANO DE OBRA DE REPARACION DE DIFERENCIAL DE CAMIONES MERCEDES	4.130.000	4.130.000	0,00%

COMITE DE EVALUACION - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

	- BENZ CON CAJA COMPACTADORA DE RESIDUOS 1113/1624			
13	REPARACION DE CAJA DE CAMBIO DE CAMIONES MERCEDES - BENZ CON CAJA COMPACTADORA DE RESIDUOS 1113/1624			
13,1	Juego del embrague	1.770.000	1.770.000	0,00%
13,2	Ruleman del embrague	1.200.000	1.200.000	0,00%
13,3	Juego de junta	1.090.000	1.090.000	0,00%
13,4	Juego de cachorretes	1.540.000	1.540.000	0,00%
13,5	Juego de reten	750.000	750.000	0,00%
14	MANO DE OBRA DE REPACION DE CAJA DE CAMBIO DE CAMIONES MERCEDES - BENZ CON CAJA COMPACTADORA DE RESIDUOS 1113/1624	3.390.000	3.390.000	0,00%
15	REPARACION DEL SISTEMA HIDRAULICO DEL CAMION Y CAJA COLECTORA DE CAMIONES MERCEDES - BENZ CON CAJA COMPACTADORA DE RESIDUOS 1113/1624			
15,1	Juego de reparo de pistones	1.860.000	1.860.000	0,00%
15,2	Magueras hidraulicas	1.510.000	1.510.000	0,00%
15,3	Juego de ruleman	1.060.000	1.060.000	0,00%
16	MANO DE OBRA DE REPARACION DEL SISTEMA HIDRAULICO DEL CAMION Y CAJA COLECTORA DE CAMIONES MERCEDES - BENZ CON CAJA COMPACTADORA DE RESIDUOS 1113/1624	3.000.000	3.000.000	0,00%

LOTE 2 - REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS PESADOS (CAMIONES) Y LIVIANOS (CAMIONETAS Y AUTOMOVILES)

Nº	DESCRIPCIÓN	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	DIFERENCIA ABSOLUTA ENTRE PRECIO REFERENCIAL Y PRECIO OFERTADO (%)
1	REPARACIÓN DEL SISTEMA DE CAJA O TRANSMISIÓN DE CAMIÓN			
1,1	Juego de kits de transmisión	260.000	260.000	0,00%
1,2	Juego del disco	200.000	200.000	0,00%
1,3	Juego de separador	180.000	180.000	0,00%
1,4	Juego de turbina	240.000	240.000	0,00%
1,5	Juego de rulemán	240.000	240.000	0,00%
2	MANO DE OBRA DE REPARACION DEL SISTEMA DE CAJA O TRANSMISION DE CAMIÓN	620.000	620.000	0,00%
3	REPARACIÓN DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN DE CAMIÓN			
3,1	Bomba de dirección	420.000	420.000	0,00%
3,2	Terminal de dirección	103.333	103.333	0,00%
3,3	Juego de Reparo de dirección	390.000	390.000	0,00%
3,4	Aceite ATF	33.400	33.400	0,00%
4	MANO DE OBRA DE REPARACION DEL SISTEMA DE DIRECCION DE CAMIÓN	350.000	350.000	0,00%
5	REPARACIÓN DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN DE CAMIÓN			
5,1	Amortiguadores	420.000	420.000	0,00%

COMITE DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

5,2	Juego de bujes	130.000	130.000	0,00%
5,3	Resortes	140.000	140.000	0,00%
5,4	Coxim amortiguador	40.000	40.000	0,00%
5,5	Bucha bandeja	50.000	50.000	0,00%
6	MANO DE OBRAS DE REPARACION DEL SISTEMA DE SUSPENSION DE CAMIÓN	337.000	337.000	0,00%
7	REPARACIÓN DEL SISTEMA DE EMBRAGUE DE CAMIÓN			
7,1	Kits de embrague	200.000	200.000	0,00%
7,2	Rulemán de embrague	120.000	120.000	0,00%
7,3	Flexible de embrague	70.000	70.000	0,00%
7,4	Cilindro de central de embrague	120.000	120.000	0,00%
7,5	Cilindro del pedal embrague	190.000	190.000	0,00%
8	MANO DE OBRA DE REPARACION DEL SISTEMA DE EMBRAGUE DE CAMIÓN	295.000	295.000	0,00%
9	REPARACIÓN DEL SISTEMA DE FRENO DE CAMIÓN			
9,1	Faja de freno	70.000	70.000	0,00%
9,2	Disco de freno	75.000	75.000	0,00%
9,3	Pastilla	84.000	84.000	0,00%
9,4	Juego de reparo	90.000	90.000	0,00%
9,5	Cilindro de rueda	75.000	75.000	0,00%
10	MANO DE OBRA DE REPARACION DEL SISTEMA DE FRENO DE CAMIÓN	250.000	250.000	0,00%
11	REPARACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO DE CAMIÓN			
11,1	Fusible	5.400	5.400	0,00%
11,2	Terminal de batería	11.200	11.200	0,00%
11,3	Cabo batería	33.400	33.400	0,00%
11,4	Porta carbón	78.600	78.600	0,00%
11,5	Placa iodo	87.000	87.000	0,00%
12	MANO DE OBRA DE REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO DE CAMIÓN	278.600	278.600	0,00%
13	REPARACIÓN DE LA BOMBA INYECTORA DE CAMIÓN			
13,1	Eje de bomba inyectora	840.000	840.000	0,00%
13,2	Juego de reparo de la bomba inyectora	393.000	393.000	0,00%
13,3	Cabezal de la bomba inyectora	359.000	359.000	0,00%
13,4	Juego de roletas de la bomba inyectora	220.000	220.000	0,00%
13,5	Comando de la bomba inyectora	240.000	240.000	0,00%
14	MANO DE OBRA DE REPARACION DE BOMBA INYECTORA DE CAMIÓN	1.650.000	1.650.000	0,00%
15	REPARACIÓN DE MOTOR DE CAMIÓN			
15,1	Kits de motor completo	1.750.000	1.750.000	0,00%
15,2	Juego junta de motor completo	670.000	670.000	0,00%
15,3	Juego de casquillo Viela	730.000	730.000	0,00%
15,4	Juego casquillo mancal	730.000	730.000	0,00%
15,5	Bomba aceite	660.000	660.000	0,00%
16	MANO DE OBRA DE REPARACION DE MOTOR DE CAMIÓN	1.650.000	1.650.000	0,00%
17	REPARACIÓN DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DEL MOTOR DE CAMIÓN			
17,1	Reparo del radiador	350.000	350.000	0,00%
17,2	Aditivo de radiador	28.000	28.000	0,00%
17,3	Tapa de radiador	28.000	28.000	0,00%
18	MANO DE OBRA DE REPARACION DEL SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR DE CAMIÓN	260.000	260.000	0,00%

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

19	CAMBIO DE CORREA DE CAMIÓN			
19,1	Juego de correa	16.000	16.000	0,00%
19,2	Tensor de correa	40.000	40.000	0,00%
19,3	Polea	45.000	45.000	0,00%
20	MANO DE OBRA DE CAMBIO DE CORREA DE CAMIÓN	48.900	48.900	0,00%
21	REPARACIÓN DE LA TAPICERIA Y ALFOMBRADO PARA CAMIÓN			
22	MANO DE OBRA DE REPARACION DE LA TAPICERIA Y ALFOMBRADO PARA CAMIÓN	330.000	330.000	0,00%
23	REPARACIÓN DEL SISTEMA DE CAJA O TRANSMISION DE CAMIONETA O AUTOMÓVIL			
23,1	Juego de kits de transmisión	45.000	45.000	0,00%
23,2	Juego del disco	23.000	23.000	0,00%
23,3	Juego de separador	35.000	35.000	0,00%
23,4	Juego de turbina	169.000	169.000	0,00%
23,5	Juego de rulemán	150.000	150.000	0,00%
24	MANO DE OBRA DE REPARACION DEL SISTEMA DE CAJA O TRANSMISION DE CAMIONETA O AUTOMÓVIL	393.000	393.000	0,00%
25	REPARACIÓN DEL SISTEMA DE SUSPENSION DE CAMIONETA O AUTOMÓVIL			
25,1	Bomba de dirección	365.000	365.000	0,00%
25,2	Terminal de dirección	95.000	95.000	0,00%
25,3	Reparo de sector de dirección	84.000	84.000	0,00%
25,4	Aceite ATF	9.400	9.400	0,00%
25,5	Reparo de hidrostática	100.000	100.000	0,00%
26	MANO DE OBRA DE REPARACION DEL SISTEMA DE SUSPENSION DE CAMIONETA O AUTOMÓVIL	429.000	429.000	0,00%
27	REPARACIÓN DEL SISTEMA DE EMBRAGUE DE CAMIONETA O AUTOMÓVIL			
27,1	Kits de embrague	197.000	197.000	0,00%
27,2	Rulemán de embrague	76.000	76.000	0,00%
27,3	Flexible de embrague	28.000	28.000	0,00%
27,4	Cilindro de central de embrague	50.000	50.000	0,00%
27,5	Cilindro del pedal embrague	39.000	39.000	0,00%
28	MANO DE OBRA DE REPARACION DEL SISTEMA DE EMBRAGUE DE CAMIONETA O AUTOMÓVIL	260.000	260.000	0,00%
29	REPARACIÓN DEL SISTEMA DE FRENO DE CAMIONETA O AUTOMÓVIL			
29,1	Faja de freno	39.000	39.000	0,00%
29,2	Disco freno	44.000	44.000	0,00%
29,3	Pastilla	34.000	34.000	0,00%
29,4	Juego de reparo	22.000	22.000	0,00%
29,5	Cilindro de rueda	34.000	34.000	0,00%
30	MANO DE OBRA DE REPARACION DEL SISTEMA DE FRENO DE CAMIONETA O AUTOMÓVIL	247.000	247.000	0,00%
31	REPARACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO DE CAMIONETA O AUTOMÓVILV			
31,1	Fusible	10.000	10.000	0,00%
31,2	Foco	16.000	16.000	0,00%
31,3	Terminal de batería	11.200	11.200	0,00%
31,4	Cabo de batería	33.400	33.400	0,00%
31,5	Porta carbón	61.733	61.700	-0,05%

COMITE DE EVALUACION - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

32	MANO DE OBRA DE REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO DE CAMIONETA O AUTOMÓVIL	317.100	317.100	0,00%
33	REPARACIÓN DE BOMBA INYECTORA DE CAMIONETA O AUTOMÓVIL			
33,1	Eje de bomba inyectora	426.000	426.000	0,00%
33,2	Juego de reparo de la bomba inyectora	263.800	263.800	0,00%
33,3	Cabezal de la bomba inyectora	275.000	275.000	0,00%
33,4	Juego de roletas de la bomba inyectora	207.000	207.000	0,00%
33,5	Comando de la bomba inyectora	220.000	220.000	0,00%
34	MANO DE OBRA DE REPARACION DE BOMBA INYECTORA DE CAMIONETA O AUTOMÓVIL	1.201.000	1.201.000	0,00%
35	REPARACIÓN DE MOTOR DE CAMIONETA O AUTOMÓVIL			
35,1	Kits de motor completo	1.537.000	1.537.000	0,00%
35,2	Juego junta de motor completo	505.000	505.000	0,00%
35,3	Juego casquillo viela	278.000	278.000	0,00%
35,4	Juego casquillo mancal	196.000	196.000	0,00%
35,5	Bomba aceite	213.200	213.200	0,00%
36	MANO DE OBRA DE REPARACION DE MOTOR DE CAMIONETA O AUTOMÓVIL	2.600.000	2.600.000	0,00%
37	REPARACIÓN DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DEL MOTOR DE CAMIONETA O AUTOMÓVIL			
37,1	Reparo del radiador	257.000	257.000	0,00%
37,2	Aditivo de radiador	22.000	22.000	0,00%
37,3	Tapa de radiador	28.000	28.000	0,00%
38	MANO DE OBRA DE REPARACION DEL SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR DE CAMIONETA O AUTOMÓVIL	256.000	256.000	0,00%
39	CAMBIO DE CORREA DE CAMIONETA O AUTOMÓVIL			
39,1	Juego de correa	16.000	16.000	0,00%
39,2	Estirador de la correa	39.200	39.200	0,00%
39,3	Polea	44.800	44.800	0,00%
40	MANO DE OBRA DE CAMBIO DE CORREA DE CAMIONETA O AUTOMÓVIL	48.900	48.900	0,00%
41	REPARACIÓN DE LA TAPICERIA Y ALFOMBRADO PARA CAMIONETA O AUTOMÓVIL			
41,1	Reparo de los asientos	277.000	277.000	0,00%
41,2	Forro del techo	106.600	106.600	0,00%
41,3	Cambio de forro de las puertas	140.000	140.000	0,00%
42	MANO DE OBRA DE REPARACION DE LA TAPICERIA Y ALFOMBRADO PARA CAMIONETA O AUTOMÓVIL	329.000	329.000	0,00%

Por lo tanto este Comité considera que dichos precios ofertados son razonables y admitidos, de esta forma se cumple con lo establecido en el PBC y a continuación se procede a la evaluación detallada y pormenorizada de la oferta del oferente Armando Perpetuo Marques da Silva.

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Debido a la presentación de un solo oferente, consideramos que NO APLICA el margen de preferencia, no obstante, se deja constancia que el oferente NO presenta el CPEN.

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Cerro León y Alejo García – Teléf.: 0336 272511
Pedro Juan Caballero - Paraguay

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

CRITERIOS – OFERENTES INDIVIDUALES PERSONAS FÍSICAS	ARMANDO PERPETUO MARQUES DA SILVA
FORMULARIO DE OFERTA generados electrónicamente a través del SICP, debidamente firmado y completado.	CUMPLE
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA debidamente extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	(Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.- Póliza Nº 1508020515}}})
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	NO CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	El oferente es empresa Unipersonal y la oferta está firmada por el mismo

Tras la verificación de que la empresa oferente CUMPLE con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, y acorde a lo establecido en el PBC, Metodología de la Evaluación, se procede al análisis detallado para verificar su cumplimiento con los demás requisitos.

CAPACIDAD FINANCIERA

CONCEPTO	FÓRMULA	AÑOS FISCALES			PARÁMETROS DE REFERENCIA (Promedio de los 3 últimos años)	ARMANDO PERPETUO MARQUES DA SILVA
		2019	2020	2021		
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1			Igual o mayor que 1	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	0,16			No deberá ser mayor a 0,80	CUMPLE
RENTABILIDAD	Utilidad del Ejercicio / Patrimonio Neto	10,55 %			No deberá ser negativo	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	ARMANDO PERPETUO MARQUES DA SILVA
Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2.019, 2.020 y 2.021, para contribuyentes de IRACIS / IRE GENERAL	CUMPLE

EXPERIENCIA REQUERIDA

Demostrar la experiencia en servicios de reparaciones de vehículos livianos y pesados (camiones), con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los años (2019 - 2020 - 2021).

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	ARMANDO PERPETUO MARQUES DA SILVA
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Como mínimo 3 copias de Contratos de ejecución de Servicios de reparaciones de vehículos livianos y pesados (camiones), con Instituciones Públicas o Privadas, en los últimos 3 años (2019, 2020 y 2021) y que su volumen de negocio en porcentaje sea igual o mayor al 50% de la oferta	CUMPLE

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de Pedro Juan Caballero
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Cerro León y Alejo García – Teléf.: 0336 272511
Pedro Juan Caballero - Paraguay

CAPACIDAD TÉCNICA

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS MINIMOS SOLICITADOS	VERIFICACIÓN
Poseer taller cubierto con un mínimo de 600 metros cuadrados, dentro de la ciudad de Pedro Juan Caballero, oficina bien equipada con línea telefónica, fax y que cumplan con las normas de seguridad vigentes en la materia.	CUMPLE
Poseer elevador con capacidad de 6 toneladas para vehículos pesados o fosa en su defecto	CUMPLE
Tener personales técnicos especializados y operarios suficientes para la reparación simultanea de por lo menos 3 (tres) maquinarias.	CUMPLE
Poseer lavadero de alta presión para limpieza de repuestos.	CUMPLE
Poseer cargador de batería.	CUMPLE
Poseer compresor y sistema de aire central de alta presión en todo el taller.	CUMPLE
Poseer porta herramientas con todos los elementos	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica	ARMANDO PERPETUO MARQUES DA SILVA
Copia simple de título de propiedad y/o contrato de alquiler con el local del taller.	CUMPLE
Copia simple del curriculum de los técnicos y operarios del taller.	CUMPLE
Declaración jurada de poseer infraestructura física/dimensiones del área de taller, con la ubicación del taller (croquis) indicando dirección y número telefónico respectivo, conforme a los requisitos solicitados.	CUMPLE
Declaración Jurada de contar con un elevador con capacidad de 6 toneladas para vehículos pesados o una fosa para ese mismo uso.	CUMPLE

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Que, conforme el Art. 28 de la Ley 2051/03 y el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones;
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

Así mismo en el Pliego de Bases y Condiciones se establece que la Convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Por último, una vez verificada y analizada en detalles la Planilla de Cantidades y de Precios unitarios presentados por la empresa unipersonal ARMANDO PERPETUO MARQUES DA SILVA, se ha constatado que los mismos son razonables, como así también ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.

Concluido los análisis, este Comité ha constatado que la empresa unipersonal ARMANDO PERPETUO MARQUES DA SILVA cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el oferente de conformidad a lo establecido en el PBC. En estas condiciones este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Por tanto, en base a estas consideraciones, después de un exhaustivo análisis y considerando que la modalidad de adjudicación es por EL TOTAL, este Comité de Evaluación recomienda al señor Intendente la ADJUDICACIÓN de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/23 "REPARACIÓN DE VEHICULOS" - ID 421889, a la empresa unipersonal ARMANDO PERPETUO MARQUES DA SILVA., con RUC Nº 5813615-0, por un monto de ₲ 1.018.644.500 (Guaraníes mil dieciocho millones seiscientos cuarenta y cuatro mil quinientos) IVA incluido.

Habiéndose procedido a la evaluación de ofertas, conforme las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y el Pliego de Bases y Condiciones, se da lectura del contenido del presente Dictamen y previa ratificación de su contenido, se dio por terminado la reunión del Comité de Evaluación, firmando los presentes.

Arq. Miguel A. Rojas León
Jefe de Departamento de Obras

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Arq. Wilda Inés Mendoza C.
Encargada de División Catastro